

Immigration Updates

*Actualizaciones de
Inmigración*

January 2026 / Enero 2026

Presented by / Presentado por:

Vanessa Gutierrez, Deputy Director / Subdirectora Ejecutiva

Malou Chávez, Executive Director / Directora Ejecutiva



Actualizaciones de Inmigración

Enero 2026

Presentado por:
Malou Chávez, Executive Director / Directora Ejecutiva



- *Por favor hagan preguntas en el Q&A en cualquier momento.
Haremos todo lo posible para responderlas en el Q&A de zoom*
- *Esta presentación será grabada y estará disponible en inglés y
español en nwirp.org/webinars*

Respiremos Profundamente...

Queremos hacer una pausa y reconocer que nuestras comunidades están siendo atacadas. Durante esta presentación, hablaremos de temas difíciles.

Queremos que nuestras comunidades estén preparadas con la información necesaria, y también reconocemos lo difícil e injusta que es esta situación.

Respiremos profundamente y comencemos.

Parámetros

Por favor visite nuestra página web para más información sobre nuestros servicios en WA: www.nwirp.org

*****La información compartida hoy es únicamente educativa, no es consejo legal*****

- Las personas con preguntas sobre inmigración deben buscar el asesoramiento y consejo de un abogado de inmigración con buena reputación y experiencia
- La información proporcionada hoy está actualizada hasta el 27 de enero de 2026
- Para mantenerse al día con las actualizaciones sobre la ley de inmigración, visite el:
 - Proyecto de Seguimiento de Políticas de Inmigración:
 - <https://immpolicytracking.org/>
 - Seguimiento de Litigio:
 - <https://www.justsecurity.org/107087/tracker-litigation-legal-challenges-trump-administration/>
- También unase a la lista de correo de NWIRP: <https://www.nwirp.org/join/mailing-list/>

Presentación de Hoy: Lo Que Cubriremos

- Escala de arrestos
- Compartición de datos con DHS
- Prohibiciones de viaje y pausa indefinida de emisión de visas de inmigrante
- Ataques contra programas federales y la comunidad Somalí
- Programa de Permiso Humanitario para la Reunificación Familiar
- Estatus de Protección Temporal
- Clasificación especial de inmigrante juvenil - Litigio sobre acción diferida
- Períodos de validez de la autorización de empleo
- Tarifas de Asilo
- Carga pública
- Actualización sobre El Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD)
- Otras actualizaciones misceláneas de USCIS
- Acuerdos de cooperación en materia de asilo
- Prevención del fraude notarial y otras estafas
- Respuesta coordinada en WA ante posibles redadas a gran escala
- ¿Qué Puedo Hacer?

Escalada de arrestos

- Mayo 2025
 - El director interino de ICE emitió un [memorando](#) que permite a los agentes de ICE entrar hogares y arrestar a personas no ciudadanas con órdenes de deportación definitivas utilizando únicamente órdenes administrativas (firmada por una agencia), sin una orden judicial (firmada por un juez)
 - Este memo es usado para entrenar agentes federales encargados de hacer cumplir las leyes de inmigración civil
- Esto contraviene la Constitución de los Estados Unidos y a los precedentes de la Corte Suprema, específicamente, esto constituye una violación de la Cuarta Enmienda, que garantiza el derecho a no ser sometido a registros e incautaciones irrazonables.
 - Existe la máxima expectativa de privacidad en su hogar; el ingreso a una residencia privada requiere una orden judicial o el consentimiento del propietario

Importante: Conozca sus derechos – usted tiene derecho a negar la entrada a su casa o a áreas restringidas a menos que presenten una orden judicial firmada por un juez

La compartición de datos con Departamento de Seguridad Nacional (DHS)

Administración de Seguridad del Transporte (TSA)

- TSA comparte información de pasajeros de aerolíneas con ICE

Datos de Medicaid

- ICE puede usar los datos de Medicaid recolectados por los estados para la aplicación de las leyes de inmigración
- Ciudadanía, estatus migratorio, dirección, número de teléfono, fecha de nacimiento e identificación de Medicaid

Datos de conductores

- Las agencias federales utilizaron datos de lectores automáticos de matrículas en Washington para llevar a cabo operaciones de control migratorio ([informe](#) Octubre 2025)
- Las agencias federales utilizaron datos del Dep. de Licencias de WA para arrestar a personas mientras conducían, utilizando su número de registro vehicular ([informe](#) Enero 2026)

Recuerde: Si el DHS ya conoce su dirección, solicitar beneficios de salud o registrar su vehículo no aumenta su riesgo de detención o deportación

Prohibición de viaje - Pausa en la tramitación de solicitudes de alivio migratorio

- Suspensión de beneficios migratorios para nacionales de países sujetos a prohibiciones de viaje (39 países)
 - Según informes, USCIS ha aplicado la suspensión a personas de países incluidos en la prohibición de viaje de junio y la prohibición ampliada en diciembre de 2025
- Cambio en las excepciones: ya no hay excepción para familiares directos ni para titulares de visas SIV afganas

Países con prohibición total (19):

Afganistán	Irán	Somalia
Burkina Faso	Laos	Sudán del Sur
Birmania (Myanmar)	Libia	Sudán
Chad	Mali	Siria
Guinea Ecuatorial	Níger	Yemen
Eritrea	República del Congo	
Haití	Sierra Leona	

*Además, las personas que utilicen documentos de viaje emitidos por la Autoridad Palestina están sujetas a una suspensión total.

Países con prohibición parcial (20):

Angola	Mauritania
Antigua y Barbuda	Nigeria
Benín	Senegal
Burundi	Tanzania
Costa de Marfil	Togo
Cuba	Tonga
Dominica	Turkmenistán
Gabón	Venezuela
Gambia	Zambia
Malawi	Zimbabue

Departamento del Estado - Suspensión de visas de inmigrante

- A partir del 21 de enero de 2026, se suspenderá la emisión de visas de inmigrante para 75 países (Departamento de Estado).
- La suspensión **no afectará** la tramitación de visas de no inmigrante (por ejemplo, visas de turista, visas de estudiante) - pero consulte los países que figuran en las dos prohibiciones de viaje
- Los inmigrantes con doble nacionalidad que posean un pasaporte válido de un país no incluido en la lista están exentos
- Las visas de inmigrante aprobadas no se ven afectadas
- Para consultar la lista completa de países, visite a:
<https://travel.state.gov/content/travel/en/News/visas-news/immigrant-visa-processing-updates-for-nationalities-at-high-risk-of-public-benefits-usage.html>

Ataques contra programas federales y la comunidad Somalí

- Se congelaron fondos a través del Fondo para el Cuidado y Desarrollo Infantil, la Asistencia Temporal para Familias Necesitadas y la Subvención Global para Servicios Sociales en California, Colorado, Illinois, Minnesota y Nueva York. Los estados afectados obtuvieron una orden judicial inicial
 - Sin embargo, se siguen produciendo casos de acoso por parte de actores privados contra miembros de la comunidad a nivel local
- Se implementó un proceso de defensa del gasto para todos los estados, con el fin de acceder a los recursos ya asignados del Fondo para el Cuidado y Desarrollo Infantil.
- Se congelaron decenas de millones de dólares en programas del Departamento de Agricultura de EE. UU. para Minnesota
- Se inició una iniciativa para someter a los refugiados en Minnesota a re-verificaciones invasivas
- Se enviaron cientos de agentes de inmigración adicionales en Minnesota para continuar con las acciones violentas de control migratorio, incluyendo la detención y el arresto de refugiados

Hoja informativa en Inglés: “Opongámonos a los ataques racistas y anti inmigrantes oportunistas contra las comunidades somalíes y los programas federales”

Procesos de Permisos Humanitarios de Reunificación Familiar (FRP)

- *Doe contra Noem, 1:25-cv-10495 (D. Mass)*
 - Una orden judicial preliminar el 25 de enero de 2026 bloqueó temporalmente la cancelación del Programa de permisos humanitarios de reunificación familiar (FRP) para ciudadanos de:
 - Colombia, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití y Honduras
 - El juez determinó que el DHS actuó de manera "arbitraria y caprichosa"
 - Se iba a revocar el estatus de permiso humanitario el 14 de enero de 2026
 - Las personas con estatus bajo el Programa de FRP mantendrán su estatus por el momento

Estatus de Protección Temporal (TPS)

- TPS para Etiopía terminará el 13 de febrero de 2026
- TPS para Somalia terminará el 17 de marzo de 2026
- Los inmigrantes obtuvieron victorias judiciales que impiden temporalmente que el gobierno termine el TPS para Honduras, Nepal, Nicaragua, Sudán del Sur y Siria
- TPS para venezolanos
 - Los venezolanos que se registraron para TPS en 2023 o se re-registraron en 2025 están protegidos hasta el 2 de octubre de 2026 debido a una decisión judicial de diciembre
 - Recomendación: regístrese como miembro de la Alianza Nacional para el TPS; esto puede brindar protección adicional en caso de detención:
nationaltpsalliance.org

Recordatorio: las personas con TPS no pueden ser deportadas ni detenidas mientras su estatus de TPS sea válido

Estatus de Inmigrante Juvenil Especial - Acción diferida

- *A.C.R. et al. contra Noem et al.* (E.D.N.Y.) - desafiando la revocación de la política de 2022, según la cual toda persona aprobada para la clasificación de Inmigrante Juvenil Especial (SIJ) era considerada para la acción diferida (DA) y, de serle concedida, era elegible para un permiso de trabajo
 - En noviembre de 2025, el tribunal emitió una orden judicial preliminar que restablece la política de 2022
- En diciembre de 2025, los demandantes solicitaron una aclaración sobre cómo entraría en vigor la política. El tribunal denegó la moción de reconsideración, declarando que su orden de suspensión NO exige que el USCIS "considere el estatus de SIJ como un factor determinante que pese considerablemente a favor de la concesión de la acción diferida"
 - La única excepción es para las personas cuyas peticiones de SIJ fueron aprobadas después del 6 de abril de 2025 y antes del 6 de junio de 2025, fecha en que USCIS anunció públicamente la revocación de la política

Periodos de validez de permisos de trabajo

- La validez máxima de los permisos de trabajo (EAD) se redujo de 5 años a 18 meses para ciertas categorías:
 - **Solicitantes de ajuste de estatus (C09):** Solicitantes con solicitudes I-485 pendientes
 - **Solicitantes de asilo y categorías relacionadas (C08, A03, A05):** Solicitantes de asilo y refugiados con solicitudes pendientes, y aquellos a quienes se les ha otorgado la suspensión de la deportación
 - **Beneficiarios del Estatus de Protección Temporal (TPS) (A12, C19):** A menos que un aviso en el Registro Federal extienda su designación y autorización de trabajo
 - **Cónyuges H-4 Dependientes (C26):** incluso con un formulario I-94 vigente
 - **Auto Peticionarios de VAWA (C31):** Auto Peticionarios aprobados y sus hijos

Tarifas de solicitudes de asilo

- Algunos jueces de inmigración exigen el nuevo cargo anual de \$102 por solicitudes de asilo en los tribunales de inmigración, a pesar de que un juez federal suspendió temporalmente dicho cargo (Orden judicial preliminar de octubre de 2025 en el caso ASAP contra USCIS)
- Si recibe una notificación del tribunal de inmigración sobre el pago de la tarifa anual por su solicitud de asilo, puede pagarla en línea antes de la fecha límite y guardar una copia del recibo
- Incluso si no ha recibido una notificación, puede pagar la tarifa ahora si quiere, siempre y cuando su solicitud de asilo haya estado pendiente por más de un año
- **Actualmente, el USCIS no está exigiendo a nadie el pago**

Para obtener más información, visite: asaptogether.org/es/nuevas-tarifas/#annual-fee
(última actualización: 13 de enero de 2026)

Carga pública - Solicitud de naturalización

- No hay cambios en la norma de carga pública: se aplica la prueba de la totalidad de las circunstancias al solicitar la admisión y se centra en la institucionalización a largo plazo o la dependencia principal de la asistencia económica del gobierno.
- Pero... activistas en Nueva York informan que DHS está utilizando el criterio de "carga pública" para denegar solicitudes de naturalización e iniciar el proceso de deportación
 - Esto es ilegal, ya que no existe ningún requisito de carga pública para la elegibilidad a la naturalización y las reglas de deportación son muy específicas
- Recordatorio: Regla propuesta sobre carga pública (noviembre de 2025): aún no es final
 - Según la nueva regla, los funcionarios ahora considerarán factores como la edad, la profesión, la educación y el estado de salud del solicitante
 - Procesamiento consular: los consulados y embajadas de EE. UU. ya están considerando estos factores adicionales

El Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD) ordena la verificación inmediata de la ciudadanía

- Enero de 2026: - El Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD) ordena a las autoridades de vivienda pública (PHA) y a los propietarios que participan en programas de vivienda financiados por el HUD que "verifiquen la elegibilidad migratoria de todos los hogares que reciben asistencia del HUD" en un plazo de 30 días e "inicien las medidas correctivas correspondientes", o se enfrentarán a sanciones
 - Los funcionarios de viviendas públicas están obligados a utilizar el nuevo informe de verificación de ingresos del HUD, que coteja los datos del HUD con la base de datos del USCIS e "incluye una lista de personas cuya ciudadanía o estatus migratorio elegible debe ser confirmado por la autoridad de vivienda pública".

*Únase a NWIRP, NJP, and WSCADV el **10 de marzo** para un seminario web sobre derechos de vivienda y actualizaciones de políticas que afectan a las comunidades inmigrantes y a las sobrevivientes de violencia.*

Regístrate aquí:

https://uso2web.zoom.us/webinar/register/WN_Lor8b2PBQia3TzqG-wkm7Q#/registration

Otras actualizaciones misceláneas de USCIS

- USCIS está revisando las aprobaciones anteriores de residencia permanente legal y revocando el estatus en los casos que considera que fueron aprobados erróneamente
- Debido al aumento en las solicitudes de VAWA, visa U y visa T, y a supuestas preocupaciones sobre fraude, USCIS está limitando las disposiciones de confidencialidad de 8 USC 1367 y permitiendo la consideración de información proveniente de "fuentes prohibidas" en ciertas circunstancias
- Nueva política de fotografías de USCIS
 - USCIS ya no aceptará fotografías enviadas por los propios solicitantes
 - USCIS solo podrá reutilizar las fotografías de datos biométricos recopiladas previamente si, al momento de la solicitud, no han transcurrido más de 36 meses desde que se tomó la fotografía
 - USCIS tiene la facultad de solicitar una fotografía nueva

Otras actualizaciones de USCIS - continuación

- Los aumentos de las tarifas de presentación, incluidas las tarifas ajustadas por inflación de la H.R. 1, entraron en vigor el 1 de enero de 2026
 - Pero consulte el litigio *ASAP contra USCIS*: orden judicial preliminar
- Con algunas excepciones, USCIS ya no acepta pagos con cheque, giro postal, ni cheque de caja para los formularios presentados en papel, a menos que cumpla con los requisitos para una exención
 - Se pueden solicitar exenciones si:
 - No tiene acceso a servicios bancarios ni a sistemas de pago electrónico
 - El pago electrónico le causaría dificultades indebidas (según 31 C.F.R. 208)

Acuerdos de cooperación del asilo (ACA)

- La ley ACA prohíbe que una persona solicite asilo si ingresó al país a partir del 19 de noviembre de 2019 a través de la frontera sur
 - USCIS envía una notificación indicando que tiene la intención de desestimar una solicitud, o DHS notifica al tribunal que tiene la intención de deportar a la persona a un país incluido en el acuerdo ACA
 - Se les debe brindar la oportunidad de argumentar que serán objeto de persecución por motivos protegidos en el país de la ACA
 - Se les debe brindar la oportunidad de argumentar por qué la ACA no se aplica a su caso
- ACAs vigentes
 - Dominica (en vigencia a partir del 1 de enero de 2026)
 - Antigua y Barbuda (en vigencia a partir del 1 de enero de 2026)
 - Honduras
 - Guatemala
 - Belice (firmado en octubre de 2025, aún no en vigencia, pendiente de ratificación por el Senado de Belice y publicación en el Registro Federal)
 - Ecuador
 - Paraguay

Prevención del Fraude Notarial y Otras Estafas

- Solo abogados o representantes acreditados pueden representarlo en el tribunal de inmigración, brindarle servicios legales y brindarle asesoría legal
 - Verificar credenciales: Los abogados tienen una licencia de abogado emitida por el estado; los representantes acreditados por el Departamento de Justicia se pueden buscar aquí:[Representantes acreditados por el Departamento de Justicia](#)
- No firme documentos en blanco, que no entienda, o que contengan información falsa
- No pague sin comprender el proceso y obtener un recibo y una copia del acuerdo
- Obtenga copias de todas las solicitudes u otros documentos preparados para usted o presentados en su nombre/ firmados por usted
- Si el consejo parece demasiado bueno para ser verdad, obtenga una segunda opinión

Prevención del Fraude Notarial y Otras Estafas - continuación

- Esté alerta ante las estafas digitales
 - Sea escéptico ante las publicaciones en las redes sociales que prometen un alivio migratorio nuevo o rápido
 - No hay comunicación por parte del gobierno por WhatsApp o redes sociales
 - Generalmente, no hay comunicación por teléfono —con excepciones limitadas
 - Evite compartir información no verificada en las redes sociales
- Denuncie el fraude notarial u otras estafas a la Procuraduría General del estado
 - Las víctimas pueden presentar una queja en línea en www.atg.wa.gov o llamar al 1-800-551-4636 entre las 10:00 a. m. y las 3:00 p. m. de lunes a viernes. Las quejas por escrito se pueden presentar en español en www.atg.wa.gov/en-espanol

Respuesta Legal de NWIRP a las Redadas de Gran Escala

- La línea directa de WAISN **1-844-724-3737** y otras líneas directas locales recibe informes de posibles redadas de ICE.
 - Plan: El personal de la línea directa recibe informes de posibles redadas a gran escala y se comunica inmediatamente con NWIRP, incluso a través de ****largetscaleraid@nwirp.org****, para determinar la ubicación de la posible redada (antes de que se confirme la redada a gran escala)
****Los socios de la organización pueden comunicarse directamente con NWIRP****
- **Equipos de Respuesta Rápida**
 - El personal de respuesta rápida capacitado recopila información inicial, generalmente conectada a través de la línea directa
 - Verifica que se esté llevando a cabo una redada a gran escala (control migratorio)
- **Equipo de Respuesta Legal de NWIRP (Equipo y abogados voluntarios)**
 - El personal y los voluntarios de NWIRP se movilizan una vez confirmada la redada a gran escala
 - Una vez en el lugar, brindan asistencia legal e información
 - Los abogados de NWIRP trabajan con la comunidad detenida; servicios legales de inmigración gratis

¿Qué puedo hacer?

Para la comunidad afectada:

- Imprima un folleto de "conozca sus derechos" para tenerlo en su casa o lugar de trabajo (<https://nwirp.org/resources/kyr/>)
- Cree un plan de seguridad con su familia (lcycwa.org)
- Cree un ejemplo de plan de defensa, además de un plan de seguridad familiar
 - Consulte este recurso específico para Colorado:
 - https://coloradoimmigrant.org/wp-content/uploads/2025/01/Family-Preparedness-Packet-2025-ENG_SPA.pdf
- Únase a grupos comunitarios para apoyarse mutuamente (por ejemplo, [Mijente](#), [Undocublack Network](#), [My Undocumented Life](#), [United We Dream](#), [NAKASEC](#) y otros)

¿Qué puedo hacer?

Para quienes trabajan con miembros de la comunidad inmigrante o se preocupan por ellos:

- Escuche y respete lo que la comunidad necesite
- Ofrézcanse a ayudar a los miembros de la comunidad inmigrante que conozca: sean humildes, pregúntenle qué necesitan y permítanles liderar la conversación.
 - Por ejemplo, ayúdenlos a completar un plan de seguridad familiar (lcycwa.org)
- Conversen con su lugar de trabajo sobre cómo protegerse de ICE (busquen guías en nilc.org)
- Soliciten/impriman Tarjetas Rojas para tener en su lugar de trabajo y compartirlas con los negocios que frecuentan para que puedan estar disponibles para sus clientes (ilrc.org/red-cards-tarjetas-rojas)
- Infórmense sobre los esfuerzos de acompañamiento de los miembros de la comunidad y únanse a ellos (waisn.org, JCIJ NW, The Church Council of Greater Seattle) u otras formas de ayudar directamente (AIDNW.org, fairfightbondfund.org, NDLON Adopt a Day Labor Corner)

¿Qué puedo hacer?

Para todos:

- Póngase en contacto con los senadores y representantes del Congreso
 - U.S. Capitol Switchboard: 202-224-3121
 - Ejemplo de guion:
 - “Hola, mi nombre es (NOMBRE) y soy residente de (CIUDAD). ICE ha arrebatado la vida de nuestros vecinos en Minneapolis y está infundiendo miedo en comunidades de todo el país. Como nuestros representantes electos, su deber es protegernos, no financiar esta violencia. Por favor, bloqueen de inmediato la financiación para ICE y CBP. Gracias.”
- Póngase en contacto con los legisladores estatales
 - En el estado de Washington:
 - Desde la [página de Legisladores](#), seleccione un miembro para ver su información de contacto y utilice nuestro formulario de correo electrónico para enviarle un mensaje
- Incidencia legislativa: es importante hacer un seguimiento de los proyectos de ley que beneficiarían a nuestras comunidades y oponerse a aquellos que las perjudicarían.

LCYC Plan de Seguridad Para Familias

- **Legal Counsel for Youth and Children (LCYC)**
 - Si vives, trabajas o estudias en Seattle, LCYC ofrece citas individuales para completar el plan de seguridad: <https://lcycwa.org/isp>

IMMIGRANT SAFETY PLAN



Próximo Webinar

24 de febrero, 2026 a las 12:00 – 1:30pm

Vea seminarios web grabados aquí:

nwirp.org/webinars/

¡Gracias!